

El modelo nórdico de municipalismo en Suecia

Juan Carlos Cebrián

Materials CiP

Articles Municipalistes

Número 7 / 2012



Institut de Ciències Polítiques i Socials
Adscrit a la Universitat Autònoma de Barcelona

Articles Municipalistes

Els **articles municipalistes** són un espai de reflexió sobre els èxits i els reptes municipalistes a la Catalunya d'avui. Es tracta d'una col·lecció no periòdica d'encàrrecs a persones expertes sobre temes candents pel municipalisme; articles acadèmics curts baixats a l'anàlisi pràctic de la realitat i l'actualitat.

Els articles municipalistes formen part dels **Materials CiP**, l'espai de difusió propi del Grup de Recerca Ciutats i Persones. Des de l'any 2008, aquestes col·leccions donen sortida a estudis en profunditat i a articles breus sobre Gènere i/o sobre Municipalisme, les temàtiques insígnia d'aquest Grup de Recerca.

D.L.: B.20636.2012

Autor

Juan Carlos Cebrián va néixer a Girona l'any 1943 però resideix a Estocolm, la capital de Suècia. Allà ha estat regidor de l'Ajuntament d'Estocolm des de l'any 1991 fins al 2002, i des d'aquell any 2002 és Parlamentari regional d'Estocolm.

Introducción

Los países escandinavos son un referente en Europa sobre todo por el Estado de Bienestar que han desarrollado desde mediados del siglo XX. Precisamente en esto la administración local ha jugado un importantísimo papel en la construcción del Hogar popular - tal como es conocido el estado de bienestar en Suecia -, y por ese motivo el conocimiento de las características del municipalismo escandinavo en general y del Sueco en particular siempre ha generado mucho interés.

Ha pasado mucho tiempo desde el año 1862, en el cual se dictaron las primeras leyes y ordenanzas municipales en Suecia. Des de entonces, Suecia ha ido siempre mejorando su municipalismo. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, Suecia tenía más de 2.500 municipios comparados con los 290 actuales y cada vez son más los municipios que a través de referéndums preguntan a su ciudadanía si quiere unirse al municipio vecino para mejorar así los servicios y ahorrar recursos económicos.

El modelo de municipalismo sueco

El modelo de municipalismo sueco, que en términos generales también podríamos llamar escandinavo, está basado en dos principios básicos.

- Todos los servicios que se dan son universales.
- El autofinanciamiento de la gestión.

El traspaso de competencias del Estado a los municipios y las regiones aumenta considerablemente a partir de la década de los 70. La educación hasta nivel universitario, todos los servicios sociales, la atención a las personas de la tercera edad, personas con discapacidades, personas con trastornos o enfermedades psíquicas, éstas y muchas más competencias han sido transferidas de forma progresiva a los municipios.

Este hecho comportó el cierre de asilos para ancianos, instituciones para discapacitados mentales e instituciones de salud mental. Estas y otras muchas personas eran integradas al municipio, consiguiendo que formaran parte de la vida cotidiana de los pueblos y ciudades. Como viceconsejero de asuntos sociales del ayuntamiento de Estocolmo recuerdo muy bien aquel día de 31 de Diciembre del 1999 cuando asistí al acto de cierre de la última institución para discapacitados mentales en Estocolmo.

Los servicios y la gestión de los municipios

En los 50, el ministro de asuntos sociales pronunciaba frases como las siguientes:

<< Cada corona que provenga de los impuestos de los ciudadanos y no sea utilizada con eficiencia es como robar a los pobres >>

O bien;

<< Solo lo mejor es suficiente para el pueblo >>

Esa forma de pensar es la que ha llevado a que la gestión municipal en Suecia sea transparente y austera. Transparente, debido a que todo documento no declarado secreto es público y está al alcance de quien lo desee. Austera, porque comparándola con muchos municipios del estado español, la gestión municipal escandinava no financia por ejemplo casi actos culturales, mientras que sí prioriza tener suficientes recursos para políticas sociales.

Los municipios en Suecia han de ofrecer a su ciudadanía unos servicios con garantía de calidad y en términos de tiempo fijados en plenos municipales sin importar quien los dé - sea una empresa privada, una cooperativa o el mismo consistorio. El coste de los servicios municipales para el ciudadano es el mismo sea quien sea quien los dé.

Ejemplos de servicios públicos municipales:

- El municipio está obligado a dar una plaza de guardería en un término de 3 meses a partir de cuando el niño o la niña haya cumplido el primer año.
- Una persona de la tercera edad con necesidades (una situación de dependencia) tiene derecho a una plaza en una residencia o centro geriátrico en un término de 3 meses desde su notificación.
- Una persona con discapacidad mental tiene derecho a vivienda, asistencia personal y trabajo u ocupación en un término de 3 meses desde que esté hecha su petición al municipio.

La financiación de los servicios en su totalidad corresponde al municipio y sus recursos se basan en los impuestos que recaudan mas algunas partidas que reciben del Estado para proyectos concretos y, aunque ya no tanto ahora, también por haber adquirido nuevos compromisos o competencias. Desde hace décadas existe un debate - también en muchos otros países - sobre la forma en cómo el Estado traspasa competencias, sobre si lo hace traspasando responsabilidades pero sin acompañarlas de los recursos necesarios para darles cobertura.

Ejemplos comunes en España y Suecia de esto es la ley de dependencia en España y la ley LSS en Suecia. Leyes que dan derechos a personas con necesidades pero que las autonomías en España y los municipios en Suecia tienen dificultades en financiar debido en muchos casos a la falta de datos correctos sobre la cantidad de personas a las que la ley tenía que amparar.

En Suecia es cosa muy común que si un ciudadano o ciudadana no está contenta con los servicios recibidos los impugne apelando a tribunales de primera instancia sin coste alguno.

Los recursos económicos de los Ayuntamientos en Suecia

Los recursos económicos de los municipios en Suecia y en Escandinavia son los impuestos que deciden y recaudan los propios municipios. Los impuestos municipales se fijan anualmente en el debate de presupuestos para el año entrante, que suele celebrarse en el mes de noviembre cada año. El impuesto para un ciudadano o ciudadana de Estocolmo para el 2012 será del 17,48% y unido al del Landstinget (diputación provincial que tiene las competencias de sanidad y del transporte público, 12,10%) hace un total del 29,58%.

En Suecia casi el 80% de su ciudadanía no paga impuestos directos al Estado; A partir de una renta anual de 40.000 € se empieza a pagar impuesto estatal. Es decir, solo el 20% más rico paga el impuesto estatal.

Política local y la composición del Ayuntamiento de Estocolmo

Son los y las políticas locales quienes mantienen viva la herencia democrática municipal. A causa de la fusión de muchos municipios, los cargos públicos han disminuido considerablemente. Así, 50.000 ciudadanos y ciudadanas se reparten los 70.000 cargos municipales en Suecia.

En los municipios suecos, en sus plenos, comisiones y demás foros donde se toman decisiones, se intenta crear una atmosfera de consenso, elemento no siempre fácil de conseguir. El consenso, con todo, es un objetivo deseable. Lo cierto es que, especialmente en políticas de inversiones en infraestructuras o equipamientos, se suele llegar a acuerdos de largo plazo. En comparación con la política española, el debate político sueco transcurre con mucha menos crispación y mucho más respeto hacia el contrincante.

Por lo que respecta a la dedicación personal a la política, tomando Estocolmo como ejemplo, en su Consejo Municipal hay 101 concejales de los cuales solamente 12 tienen dedicación completa. La mayoría tiene 8 y la oposición 4. O sea que 89 concejales y concejalas se dedican a la política en su tiempo libre, pues los horarios de trabajo son mucho más compactos que en España y existen leyes que fomentan la implicación política. Hay mayoría femenina y 17 concejales son personas inmigradas.

En Suecia, ya desde las elecciones de 1988 el y la inmigrante (como es mi caso particular) tiene derecho a elegir y a ser elegida en las elecciones municipales y regionales. El único requisito que se pide es el de llevar residiendo en el país y municipio 5 años o más.

Personalmente no comprendo por qué el Estado Español no ha querido seguir este buen ejemplo de integración sueco. En Suecia la población extranjera es casi del 20% y va en aumento.

Leyes que respaldan la gestión y los derechos de un político municipal

En Suecia hay leyes que respaldan el derecho de una persona a dedicarse a la política sea a tiempo parcial o total. El empleador tiene la obligación de dar tiempo libre a la persona que quiera dedicarse a la política para poder ejercerla y tomar decisiones en comisiones, plenos y otros actos. El municipio paga a sus cargos electos la pérdida de salario del trabajo mas el tiempo usado en desplazamientos mas unas dietas por asistencia. Por su parte, el concejal ha de planificar su tiempo "político" de manera que pueda dar parte con antelación. En los países nórdicos el cargo de concejal en un Ayuntamiento se ve como un período de la vida de cualquier ciudadana o ciudadano que dedica parte de su tiempo a su municipio. Casi el 50% de cada consejo municipal se renueva en cada elección.

En pos de que los ciudadanos conozcan mejor a sus representantes políticos y siguiendo el principio de subsidiariedad, en Estocolmo las decisiones se toman muy cerca de la ciudadanía. El municipio de Estocolmo está dividido en 14 distritos municipales. Los distritos son los que realizan la gestión dando los servicios considerados locales, sean servicios asistenciales o de mejora del hábitat. En cada distrito hay una junta elegida con la misma representación política que en el Ayuntamiento y con un presupuesto propio.

Pongo por ejemplo el distrito de Farsta, donde yo he sido político local y durante un período su presidente. El distrito de Farsta situado al norte en el municipio de Estocolmo, con unos 45.000 habitantes en 6 barrios, tiene un presupuesto de unos 1.100 millones de coronas suecas (o sea unos 116 millones de euros).

Las jornadas laborales continuas en Suecia favorecen mucho el poder dedicarse a la política municipal y el municipio ofrece para sus cargos elegidos servicio de guardería (tarde/noche) para quien lo necesite.

Conclusiones

Con estas líneas he querido informar o dar a entender la larga, pacífica e integradora trayectoria del municipalismo en Suecia comparándola con la española/catalana.

Los retos actuales a los que se enfrentan actualmente los municipios suecos son derivados de cambios demográficos rápidos en su población. Estocolmo y su región crece en más de 35.000 habitantes por año. Esto conlleva mayor cantidad de demanda de viviendas, trabajo y servicios que el municipio ha de ofrecer.

El otro gran reto del municipalismo en Suecia es mantener la autonomía municipal. La autonomía es importante porque da a sus ciudadanos y ciudadanas la cercanía de las decisiones que atañen a su vida diaria. La ciudadanía cada cuatro años puede elegir y pedir responsabilidades a sus representantes políticos locales. Entre períodos electorales es siempre mucho más fácil y eficiente el contacto con el político o política municipal que con responsables en niveles nacionales, debido a que los representantes locales son más en número y porque poseen redes de contacto con la ciudadanía de su municipio.

En Suecia hay hoy 290 municipios y 20 regiones. Sus responsabilidades abarcan desde cuestiones locales hasta la organización física de sus ciudades y entornos, el transporte público, la planificación de viviendas y del tejido empresarial y las políticas sociales comprendidas en el estado de bienestar como son la escuela, la atención a personas dependientes y la sanidad.

El envejecimiento de su población y al mismo tiempo el alto índice de natalidad (de los más altos de Europa) obliga a los municipios y regiones a enfrentarse a estos retos conservando y desarrollando el estado de bienestar tan estimado por el pueblo sueco. Al mismo tiempo, el político o política municipal es el primero (o debería ser el primero) en enterarse de las necesidades o cambios que la ciudadanía exige y poder así proponer mejoras.

El dedicar unos años de la vida a la política municipal es una cosa bastante normal entre la ciudadanía sueca, y es una ocupación apreciada. Así, la constante renovación de concejales en los municipios consigue mejorar la representación y la implicación popular.

Habiendo ya obtenido buenos resultados en la consecución de la equidad entre el hombre y la mujer en la política municipal, ahora los partidos políticos deben mejorar la representación de personas con discapacidad, personas inmigradas o personas del colectivo de gays y lesbianas en los consistorios municipales.